

Reunión del Consejo Asesor Empresarial  
21-22 de agosto de 1989  
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

INFORME FINAL DE LA PRIMERA REUNION  
DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL

ALADI/CASE/I/Informe  
24 de agosto de 1989

La primera reunión del Consejo Asesor Empresarial (CASE) del Comité de Representantes de la Asociación tuvo lugar en la sede durante los días 21 y 22 de agosto de 1989, con la participación de delegados de los organismos empresariales nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay y con la presencia de observadores de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA), la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica (ALAINEE), la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), la Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación (ALICA) y la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica (CONLATINGRAF), según el detalle que se incluye en el Anexo I.

#### 1. Sesiones de inauguración y clausura

Inauguró la reunión el Secretario General de la ALADI, contador Norberto Bertaina, quien dio la bienvenida a las delegaciones en el Consejo y enfatizó la importancia de su constitución, resultante de la recomendación adoptada por los propios empresarios en ocasión de la reunión del Comité Asesor Empresarial del Comité de Coordinación y Negociaciones de la Rueda Regional de Negociaciones, celebrada en agosto de 1988.

El contador Bertaina manifestó su convencimiento de que es imprescindible la activa participación del empresariado en el proceso de integración, a fin de evitar la profundización de la crisis económica que afecta a la región, inclusive para resolver el equilibrio de las operaciones intra-ALADI antes del surgimiento de problemas de endeudamiento en ella, afirmando que el escenario de la integración es la plataforma de lanzamiento de los operadores industriales hacia el resto del mundo.

El Secretario General finalizó destacando que el proceso que lleva a cabo el organismo constituye hoy un objetivo fundamental de los Gobiernos de los países miembros, que lo han incorporado como proyecto político, pero hizo hincapié en que sus esfuerzos no son suficientes, de no ir acompañados persistentemente de la decisión de los empresarios, quienes ponen en ejercicio las negociaciones gubernamentales.

//

Hizo uso de la palabra a continuación el doctor Rodolfo Rúa Boiero de Argentina, en su condición de Presidente de la reunión del Comité Asesor Empresarial, quien expresó su satisfacción por la creación del Consejo como órgano asesor permanente de la Asociación, como canal que permitirá a los empresarios desarrollar las funciones que han reclamado tanto en el proceso de integración.

La clausura de la reunión estuvo igualmente a cargo del Secretario General de la Asociación.

## 2. Agenda y documentación

El CASE centró sus deliberaciones en la siguiente agenda:

1. Elección de autoridades.
2. Cooperación y complementación económica y tecnológica.

a) Sector industrial.

Elaboración de propuestas para el programa de trabajo de la Asociación 1990-1991, en el área de cooperación y complementación económica del sector industrial;

b) Sector minero-metalúrgico.

Elaboración de propuestas para el programa de trabajo de la Asociación 1990-1991, en el área de cooperación y complementación económica del sector minero-metalúrgico; y

c) Sector servicios.

Programa de acción de la ALADI en materia de servicios.

3. Promoción del comercio intrarregional.

a) Acuerdos preferenciales suscritos en el marco de la ALADI; y

b) Informe sobre los estudios para mejorar la oferta exportable intrarregional.

4. Elaboración de propuestas de bases para la realización de programas conjuntos ALADI-entidades empresariales, para la difusión de las ventajas comerciales y de otra índole que ofrece el proceso de integración regional, en particular con las entidades empresariales departamentales, provinciales y/o estatales de los países miembros.

Para el tratamiento de la agenda anterior, la Secretaría General presentó la siguiente documentación:

ALADI/CASE/I/di 1	Agenda
ALADI/CASE/I/di 1.1	Agenda anotada
ALADI/CASE/I/di 2	Consideraciones preliminares para el tratamiento de la complementación económica en el marco de la ALADI.

//

//

ALADI/CR/Acuerdo 96	Reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor Empresarial
ALADI/CR/Resolución 97	Creación del Consejo Asesor Empresarial
ALADI/CR/Acuerdo 102	Convocatoria y agenda de la Primera Reunión del Consejo Asesor Empresarial
ALADI/SEC/di 310	Mesa Redonda sobre Cooperación para el Desarrollo y la Integración Regional de la Pequeña y Mediana Empresa

### 3. Elección de autoridades

El Consejo Asesor eligió sus autoridades, en los términos del artículo 8 de su reglamento, recayendo la Presidencia en el titular de la delegación del Brasil, y la Primera y Segunda Vicepresidencias en los titulares de las delegaciones de Uruguay y Paraguay, respectivamente.

Al asumir su cargo el Presidente del Consejo, el doctor Guilherme Levy, Presidente en ejercicio de la Comisión de Comercio Exterior de la Confederação Nacional da Indústria, expuso su satisfacción por tal función en nombre del Brasil, país que cree en el Consejo Asesor, antigua aspiración del empresariado latinoamericano que, espera, no frustre la confianza depositada en él.

A continuación, afirmó que América Latina no tiene otra salida para poder ocupar un lugar importante en el escenario internacional sino a través de la creciente aceleración de su integración, ante la formación de importantes bloques que se dan en el mundo, a nivel de la Comunidad Europea, que estará unida en 1992, de los Estados Unidos y Canadá, factor de gran importancia en el comercio internacional y también de Oriente, donde los países cada vez más desarrollados de esa región concluyen acuerdos, no sólo de unión aduanera, sino principalmente de integración.

### 4. Desarrollo de los trabajos

El doctor Jorge Verdeja, Director del Departamento de Sectores Productivos, presentó luego las actividades que la Secretaría lleva a cabo en materia de complementación económica, como instrumento para generar mayor masa de comercio en la región.

La presentación abarcó los sectores industrial, agropecuario-agroindustrial, minero-metalúrgico y de servicios, así como las preferencias otorgadas en los Acuerdos suscritos entre los países miembros en la ALADI, los estudios llevados a cabo para contribuir a mejorar la oferta exportable intrarregional y las acciones desarrolladas en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

Acompañaron al doctor Verdeja en la ocasión los siguientes funcionarios: el señor Hugo Medina, encargado del Sector Agropecuario; el señor Jorge Riveiro, Director del Departamento de Servicios; el doctor Néstor W. Ruocco, Director del Departamento de Negociaciones; el economista Alfredo Echegaray, consultor de la Secretaría General y el economista Leonardo Mejía, Director del Departamento de Promoción Económica de los países de menor desarrollo económico relativo.

A renglón seguido, las delegaciones empresariales analizaron en profundidad los temas incluidos en la agenda, llegando a las siguientes conclusiones.

//

//

## 5. Acuerdos alcanzados

Las delegaciones participantes en el Consejo Asesor estuvieron de acuerdo en que América Latina está ante un desafío histórico. Y no se puede ignorar, pues el precio sería demasiado alto por el aumento de las distancias que la separan de los países avanzados y también la amenaza de marginación en el contexto de la economía mundial. Las naciones desarrolladas rápidamente se adaptan a los nuevos tiempos. La Comunidad Económica Europea ya es un gran éxito que será coronado en 1992, cuando estará de pie la mayor potencia económica del planeta; los Estados Unidos y Canadá se integran en otro megamercado; y la Cuenca del Pacífico se esboza como un nuevo centro de expansión tecnológica y comercial.

Para los empresarios latinoamericanos, el sentimiento que prevalece es el de la admiración y de la responsabilidad. Admiración por ver que el sistema de economía de mercado muestra un sorprendente respiro en este final de siglo, por la capacidad de renovarse y adaptarse a las nuevas exigencias, agrupando mercados, viabilizando escalas de producción compatibles con la absorción de tecnologías que están surgiendo con rapidez en todos los campos, incorporándose en plazos cada vez más cortos al comercio internacional.

Parece cierto que en el final de la próxima década se verá una caída relativa en el comercio de productos y que el mismo cederá el liderazgo al comercio mundial de servicios, sobre todo, los ligados a la tecnología y los conocimientos aplicados, lo que obligará a una revisión de los conceptos proteccionistas clásicos. La nueva estructura de producción con alto grado de productividad e incorporación rápida de tecnología tornará, por lo menos, ineficaces las barreras arancelarias.

La responsabilidad de incorporar a los países de la región en ese proceso de modernización corresponde a los empresarios, estando convencidos de que hay espacio, en ese proceso, para un continente con cerca de 350 millones de habitantes y abundantes medios naturales. Un espacio que los torne pares y beneficiarios de los grandes cambios y no solamente figuras de segunda clase.

Para ello, es necesario considerar la capacidad de transformación de los países miembros, que es la base relativa a la población, la diversidad de recursos y el nivel de desarrollo ya alcanzado en los principales polos económicos. Pero es obvio que tales factores sólo tendrán significado en escala mundial si ellos se reúnen y consolidan con un razonable grado de integración.

Es necesario reconocer que el avance, en ese sentido, dejó de ser. La CEE, que precedió a la creación de la antigua ALALC en solamente cinco años, está en marcha forzada hacia la unificación de mercados. Mayor impacto en términos de la falta de avance de la región se percibe aún al observar el caso de los países que integran la ASEAN, fundada siete años más tarde que la ALALC.

La gran lección de la Comunidad fue el riguroso cumplimiento de las etapas preestablecidas y, sobre todo, la subordinación de intereses sectoriales al objetivo mayor del crecimiento global, responsable, finalmente, del nivel de prosperidad sin precedentes de los pueblos europeos. Esa visión superior permitió que las cuestiones arancelarias se fueran superando y que se pasase a la etapa más difícil, la de armonización de las políticas económicas. Esta etapa, mucho más compleja, se está venciendo, ya que los europeos tienen con-

//

//

ciencia de que sin armonizar las políticas económicas no se podrá realizar, en verdad, la integración que ansían. Es fácil imaginar lo delicado de la cuestión que, en un último análisis, significa abdicar de la autonomía nacional en materia de política económica.

La ALADI ha hecho un gran y meritorio esfuerzo y ha usado mucha creatividad para accionar mecanismos de desgravación arancelaria. El Tratado, disponiendo de mayor flexibilidad, posibilitó iniciativas como, por ejemplo, el conjunto de protocolos firmados entre Brasil y Argentina con vistas a la mayor complementación entre las dos economías.

Pero, en la etapa actual, al colocarse en el mismo escenario, donde se coordinan las transmuciones económicas de este final de siglo, no hay forma de evitar la frustración de los espectadores pasivos de la región. No existe alternativa sino la de acelerar, sin perder tiempo, el proceso integracionista.

Además de ello, la concepción de mercado integrado, como enseña la experiencia mundial, no exime de que, también entre los países miembros se estimulen de modo intenso las inversiones empresariales recíprocas, lo que se constituirá en la gran palanca del incremento comercial en el área de la ALADI.

En consecuencia, ACUERDAN recomendar al Comité de Representantes,

Cooperación y complementación económica y tecnológica

a) Sector industrial

Primero.- Que se efectúe un estudio de diagnóstico empresarial de los obstáculos e inconvenientes que limitan la complementación y la cooperación económica y tecnológica en el proceso de integración, con un amplio debate posterior en un encuentro específico convocado a ese fin, con el objeto de elevar sus conclusiones al Comité de Representantes. Dicho estudio se basará en una encuesta llevada a cabo con la colaboración y la participación de las entidades empresariales industriales que integran el Consejo Asesor y el apoyo técnico del BID-INTAL y contribuirá a relevar los principales aspectos y problemas que obstruyen el avance del proceso de integración.

Segundo.- Que a efectos de la programación de actividades y eventos en el ámbito del sector industrial se proceda por etapas sucesivas, incorporando en cada instancia la participación directa de las entidades empresariales industriales de cúpula, a través de los mecanismos institucionales de consulta que se estimen más apropiados y de acuerdo con las siguientes pautas:

1. Identificación y selección de subsectores o grupos de productos cuyo potencial aconseje otorgar prioridad en el programa de trabajo.
2. Definición, del modo más ajustado posible, del ámbito de competencia de cada subsector o grupo de productos seleccionado.
3. Selección de las actividades de promoción a emprender en cada uno de los subsectores o grupos de productos, estableciendo los objetivos perseguidos, la secuencia de acciones a desarrollar, su cronograma tentativo y las entidades nacionales que estarán involucradas en la programación, la difusión y la convocatoria.
4. Formalización, a través del Consejo, del compromiso de las entidades empresariales del sector industrial que lo integran en materia de colaboración con la Secretaría General y de seguimiento y evaluación de los resultados.

//

Tercero.- Que se estudie el establecimiento de un marco jurídico que haga posible la constitución de empresas bi o multinacionales dentro de la ALADI.

b) Sector minero-metalúrgico

Cuarto.- Que, a los fines de la discusión y elaboración del próximo programa de trabajo para el sector minero-metalúrgico en materia de complementación y cooperación, la Secretaría General convoque a las entidades sectoriales específicas a una reunión a realizarse el año próximo, sobre la base de una agenda previamente consultada con ellas y en la cual deberá definirse apropiada e inequívocamente el término "minero-metalúrgico" y su ámbito de competencia, ya que su acepción no es la misma en todos los países de la región.

c) Sector servicios

Quinto.- Que encomiende a la Secretaría General que organice reuniones sectoriales sobre servicios -cuya prioridad es creciente- con participación empresaria, propiciando un amplio debate sobre el tema, en el cual el CASE oficie como organismo catalizador, convocando a los respectivos sectores nacionales para su tratamiento.

Que, a los fines expuestos, se considere la subdivisión del tema en dos grandes subrubros:

1. Servicios de apoyo al comercio exterior, tales como transporte, seguros, bancos y puertos; y
2. Servicios de comercio regional, tales como consultoría e ingeniería, informática y teleinformática y turismo.

Sexto.- Que encomiende al Consejo del Transporte para la Facilitación del Comercio la constitución, en su seno de un grupo de trabajo integrado por usuarios y transportistas, a fin de lograr un tratamiento equilibrado del tema.

Séptimo.- Que inste a los Gobiernos de los países miembros a concluir acuerdos multilaterales o bilaterales de fletes entre los países de la Asociación, con la finalidad de permitir la competitividad del tráfico en materia de tarifas, frecuencias y calidad de servicios, considerándolo un elemento imprescindible para facilitar el desarrollo del comercio. Dichos acuerdos deberán ser estructurados sobre bases ágiles y convenientes al comercio, incluyendo la participación de terceras banderas, dándose preferencia a las regionales y a mecanismos operativos para el otorgamiento de "waivers".

Octavo.- Que promueva que se reitera la exhortación a los Gobiernos de aquellos países que aún no lo hayan hecho a constituir consejos nacionales de facilitación del transporte.

Noveno.- Que haga las gestiones necesarias para que se concrete a la brevedad posible la eliminación de las visas en el tránsito de las personas entre los países miembros.

//

//

Promoción del comercio intrarregional

Décimo.- Que reitere la exhortación a los Gobiernos de los países miembros a promover un cumplimiento efectivo y rápido del levantamiento de las restricciones no arancelarias que afectan las concesiones otorgadas. En este sentido, los miembros del Consejo Asesor Empresarial asumen la responsabilidad de formular las denuncias de los casos de incumplimiento a la Secretaría General, a fin de que los ponga en conocimiento del Comité de Representantes.

Decimoprimer.- Que encomiende a la Secretaría General realizar el seguimiento de las negociaciones en el seno de la Ronda Uruguay del GATT, con la finalidad de informar al CASE.

Decimosegundo.- Que inste a los Gobiernos de los países miembros a evaluar las posibilidades de introducir nuevos instrumentos de desgravación arancelaria, de aplicación automática y recíproca, abarcando grupos de productos industriales y no industriales, respetando el sistema preferencial de los países de menor desarrollo económico relativo y propiciando la eliminación de todas las trabas a la libre competencia en el proceso de integración. Todo ello, en el marco de una actuación coordinada y concertada de los sectores público y privado.

Decimotercero.- Que haga presente al Consejo de Ministros la preocupación del CASE por la necesidad de asegurar la vigencia inmediata de los resultados de las negociaciones y reitere la exhortación a los Gobiernos a arbitrar los medios necesarios para que los acuerdos y los protocolos suscritos en el ámbito de la Asociación entren en vigor en forma automática, conforme a lo estipulado en los respectivos instrumentos suscritos.

Decimocuarto.- Que encomiende a la Secretaría General convocar reuniones empresariales especiales de los países involucrados en los programas en favor de los de menor desarrollo económico relativo, con el fin de preparar y sugerir acciones previas a las negociaciones gubernamentales respectivas.

En este sentido, el CASE manifestó su satisfacción por las acciones desarrolladas por la Secretaría General en apoyo de los sectores empresariales de dichos países, enfatizando la conveniencia de continuar con esas acciones y de buscar nuevas formas de articulación entre ellos y los demás países miembros, como la sugerida en un estudio reciente que realizara para el caso de México/países de menor desarrollo económico relativo, que incluye -además de concesiones comerciales- el financiamiento de las importaciones que realicen los demás países miembros originarias de ellos.

Decimoquinto.- Que reitere a los Gobiernos de los países miembros con énfasis la exhortación formulada con relación a la eliminación de las restricciones que afectan a los productos provenientes de los países de menor desarrollo económico relativo, especialmente los incluidos en las nóminas de apertura de mercados.

Decimosexto.- Que se estudie un sistema multilateral de crédito o garantías a mediano plazo para financiar el intercambio de bienes de capital.

Decimoséptimo.- Que se asegure que el sector privado trate en sus reuniones sectoriales de negociación, además de los productos incluidos en los Acuerdos Comerciales, los incluidos en cualquier otro instrumento de negociación que utilicen los Gobiernos.

//

//

Elaboración de propuestas de bases para la realización de programas conjuntos ALADI-entidades empresariales, para la difusión de las ventajas comerciales y de otra índole que ofrece el proceso de integración regional, en particular con las entidades empresariales departamentales, provinciales y/o estatales de los países miembros.

Decimotercero.- Que se procure definir, por la vía correspondiente, un programa concreto de difusión de los mecanismos y los acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980 orientado a promover el intercambio intrazonal, a desarrollar con la participación activa de las entidades empresariales y la Secretaría General.

Dicho programa deberá incluir jornadas de divulgación sectorial en los países miembros y rondas de negocios u otras modalidades de acercamiento entre técnicos y empresarios de la región.

Al efecto, se deberá establecer una metodología sistemática de organización y un mecanismo de coordinación del programa, así como definir criterios de seguimiento para su evaluación periódica.

Decimocuarto.- Que encomiende a la Secretaría General estudiar un mecanismo ágil y flexible de información a los miembros del CASE sobre los estudios y las actividades que realiza para su difusión, por parte de éstos, entre el empresariado de sus países.

---

Por otra parte, las delegaciones participantes en la reunión consideraron necesario, con relación a la organización de los trabajos del Consejo Asesor Empresarial, que la agenda de sus reuniones se elabore con base en un mecanismo de consulta adecuado con las entidades empresariales de cúpula e incluya en forma permanente información sobre lo actuado de conformidad con las recomendaciones de su última reunión, así como el tema relativo a los países de menor desarrollo económico relativo, y que sea distribuida, junto con la documentación de base, con antelación suficiente.

Por último, expresaron su aspiración de que el Comité de Representantes invite a participar en sus reuniones a un representante del seno del Consejo, en calidad de observador. En caso de aceptarse tal inquietud, dicha representación recaería en el titular de la delegación empresarial del país sede de la Asociación.

---

//

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA:

- RODOLFO RUBEN RUA BOIERO (Representante Titular)  
Unión Industrial Argentina, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Av. Leandro N. Alem 1067, piso 11, Buenos Aires
- ROBERTO F. BELTRAMINO (Representante Alternativo)  
Cámara Argentina de Comercio, Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires
- HECTOR LUIS ABRUZKY  
Asociación Argentina de Empresarios Mineros, Secretario; SIERRA GRANDE SAMIC, Av. Córdoba 859, 5o. piso, Buenos Aires
- JORGE RICARDO CUOMO  
Unión Minera Argentina, Presidente; Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8o. piso, of. 812 (1393) Buenos Aires
- HECTOR JOAQUIN de la IGLESIA  
Confederación Minera Argentina; Minera TEA S.A.M.I.C.A. y F., Vicepresidente, Rivadavia 1115, 1er. piso, Buenos Aires
- EDUARDO DETOMA  
Unión Industrial Argentina, Av. Leandro N. Alem 1067, 8o. piso, Buenos Aires
- OSVALDO HUGO DI FLORIO  
Foro de Comercio Exterior de la República Argentina, Secretario; O. HUGO DI FLORIO y Asociados, Maipú 763, 2o. D, Buenos Aires
- RAFAEL AUGUSTO GALARCE  
Unión Industrial Argentina, Av. Leandro N. Alem 1067, piso 11, Buenos Aires
- MARCOS RAUL GENOUD  
Asociación Argentina de Empresarios Mineros; BOROQUIMICA SAMICAF, Director-Subgerente General, Av. Córdoba 859, 5o. piso, Buenos Aires
- HECTOR DANIEL HERNANDEZ  
Unión Minera Argentina; F.M. LA TOMA, Presidente, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8o. piso, of. 812, (1393) Buenos Aires
- HERMAN ENRIQUE KRAUSE MAYOL  
Asociación Argentina de Empresarios Mineros, Av. Córdoba 859, 5o. piso, Buenos Aires
- EDUARDO ANDRES LOPEZ  
Unión Minera Argentina; MINERA AGUILAR S.A., Gerente Asuntos Especiales, Av. Carlos Pellegrini 1069, piso 12, Buenos Aires

//

Argentina (Cont.)

RUBEN F. MOSCIARO

Confederación General de la Industria del Litoral, Presidente; ENVASES ROSARIO S.A., y ROTRAS S.A., Ricchieri 340, 2000 Rosario

DANIEL ALFREDO RODRIGUEZ

Confederación General de la Industria de la República Argentina, Rivadavia 1115, (1033) Capital Federal

JUAN CARLOS RONDINELLA

Cámara de Exportadores de la República Argentina; DUPERIAL S.A.I.C., Gerente del Departamento de Servicios Comerciales, Paseo Colón 285, Buenos Aires

ROGELIO NORBERTO ROZAS

Cámara Argentina de Comercio, Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires

ANDRES ALEJANDRO SANTAS

Cámara de Exportadores de la República Argentina, Director-Secretario; I.X.E.S.A. Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Buenos Aires

FERNANDO SILVEIRA GALBAN

Cámara de Exportadores de la República Argentina; ANAEROBICOS S.A./SSM, Director, Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Buenos Aires

GERARDO W. SPIELMANN

Unión Minera Argentina; CIA. MINERA AGUILAR S.A., Asesor, Av. Carlos Pellegrini 1069, piso 12, Buenos Aires

MARIA ARGENTINA TAME de GARCIA

Cámara de Exportadores de la República Argentina; ALVAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC, Operadora de Exportaciones, Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Buenos Aires

PEDRO HECTOR WAISMAN

Foro de Comercio Exterior de la República Argentina; GRUPO AURORA, Director, Maipú 671, piso 3o., Buenos Aires

ENRIQUE WOLFENSON

Unión Minera Argentina; BEACON S.A.I.C., Gerente General, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8o. piso, of. 812, (1393) Buenos Aires

BOLIVIA:

JORGE EDUARDO TAMAYO RAMOS

Cámara Nacional de Comercio; Cámara Nacional de Industria, Primer y Segundo Vicepresidente; Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Av. Mcal. Santa Cruz no. 1392, Edif. Cámara de Comercio, piso 14, La Paz

BRASIL:

GUILHERME LEVY (Representante Titular)

Confederação Nacional da Indústria, Presidente Exercício da Comissão de Comércio Exterior, Av. Nilo Peçanha, 50, 34o. andar, 20044 Rio de Janeiro, RJ

//

Brasil (Cont.)

- VICTOR D'ARAUJO MARTINS (Representante Alternativo)  
Confederação Nacional do Comércio, Vice-Presidente, Av. Gen. Justo. 307, Rio de Janeiro
- AUGUSTO PODESTA BALDONI  
Confederação Nacional da Indústria, Diretor de Comércio Exterior, Av. Nilo Peçanha, 50, 34o. andar, 20044 Rio de Janeiro, RJ
- LUIZ PINTO BARROS  
Confederação Nacional da Indústria, Av. Nilo Peçanha, 50, 34o. andar, 20044 Rio de Janeiro, RJ
- ANTONIO FERNANDO G. BESSA  
Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica (ABINEE); Vice-Presidente; ARNO S.A., Avenida Paulista 1313, 7o. andar, São Paulo
- LUIZ LUCAS CASTELLO BRANCO  
Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica (ABINEE); BLINDEX BROWN BOVERI ELET. S.A.; CONEXEL - CONEXÕES ELETRICAS LTDA., Assessor da Diretoria, Avenida Paulista 1313, 7o. andar, São Paulo
- DINARTE DE SOUZA BEZERRA CAVALCANTI  
Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica (ABINEE), Gerente de Relações Internacionais, Avenida Paulista 1313, 7o. andar, São Paulo
- MAXIMIANO PASCOAL DE ANDRADE  
Associação Nacional de Fabricantes de Veículos Automotores (ANFAVEA); CATER PILLAR BRASIL S.A., Consultor de Contas Internacionais, Av. Indianópolis 496 04062, São Paulo
- JUAN CARLOS JACO  
Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica (ABINEE); ARNO S.A., Avenida Paulista 1313, 7o. andar, São Paulo
- WOLFGANG ANTON LIEB  
SINPROQUIM, Rua Rodrigo Cláudio, 185, São Paulo
- PAULO RENATO MELLO GONZALVES  
Associação Brasileira do Alumínio, Secretário-Executivo, Rua República do Líbano, 671, São Paulo
- MARIO MUGNAINI  
Associação Brasileira da Indústria de Máquinas e Equipamentos (ABIMAQ); DEGREMONT, Diretor, Av. Jabaquara 2925, São Paulo
- ALBERTO RIBEIRO  
Confederação Nacional do Comércio, Av. Gen. Justo 307, Rio de Janeiro
- RENATO TRAVASSOS MARTINS  
Associação Brasileira de Fabricantes de Refratários, Diretor; MAGNESITA S.A., Av. Rio Branco 277, Grupo 601, Rio de Janeiro

//

//

CHILE:

DOMINGO ARTEAGA GARCES (Representante Titular)

Confederación de la Producción y del Comercio; Fábricas Arteaga Ltda., Presidente, Estado 337, of. 507, Santiago

JOSE FRANCISCO AGUIRRE OSSA (Representante Alterno)

Confederación de la Producción y del Comercio, Gerente General, Estado 337, of. 507, Santiago

MEXICO:

EDUARDO CRUZ CASTRO (Representante Titular)

Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Director de Comercio Exterior, Av. San Antonio 256, México D.F.

ROMAN VIDAL TAMAYO (Representante Alterno)

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), Gerente de Comercio Exterior, Paseo de la Reforma no. 42, 4o. piso, México D.F.

PARAGUAY:

JORGE A. CAÑETE ARCE (Representante Titular)

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO); Cámara y Bolsa de Comercio, Director Ejecutivo, Estrella 540, Asunción

VIDAL FLOR JARA (Representante Alterno)

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO); Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, Vicepresidente, Estrella 540, Asunción

PERU:

RAMON REMOLINA (Representante Titular)

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP); Cámara de Comercio de Lima, Presidente, Vanderguen y Maurtua, Lima

ROGELIO OLIVIERI ACOSTA (Representante Alterno)

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP); Banco de Crédito del Perú, Representante en Buenos Aires y Montevideo, Corrientes 465, 2o. piso, Buenos Aires

URUGUAY:

HELIOS MADERNI COPELLO (Presidente de la delegación)

Cámara de Industrias del Uruguay, Presidente Com. Comercio Exterior, Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1672, Montevideo

//

//

Uruguay (Cont.)

GUILLERMO BARREIRO ZORNILLA (Presidente Alternativo de la delegación)  
Cámara Nacional de Comercio; BARREIRO y RAMOS S.A., Director Gerente Comercial, Rincón 454, Montevideo

JOSE LUIS BRAGA REQUENA  
Federación Rural del Uruguay, Av. 18 de Julio 965, Montevideo

ARTIGAS LUIS MEMENDEZ RAMPA  
Cámara de Industrias del Uruguay, Asesor Comercio Exterior, Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1672, Montevideo

ORGANISMOS OBSERVADORES:

AICO:

CARLOS RAUL de la VEGA  
Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires

AILA:

JOSE MARIA ROCA SIENRA  
Asociación de Industriales Latinoamericanos, Secretario Ejecutivo, Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1672, Montevideo

ALATNEE:

ANTONIO FERNANDO G. BESSA  
Associação Latino-Americana da Indústria Elétrica e Eletrônica, Avenida Paulista 1313, 7o. andar, São Paulo

ALAMAR:

ANTONIO MARIA OSORIO PIEDRAHITA  
Asociación Latinoamericana de Armadores, Secretario Ejecutivo, Rio Negro 1394, Montevideo

ALICA:

EDUARDO FRESCO LEON  
Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación, Secretario Ejecutivo, Ituzaingó 1324, escr. 603, Montevideo

CONLATINGRAF:

RAUL MERCANT CROCCO  
Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica, Representante Permanente, Ciudadela 1410, Montevideo